

¿QUÉ ES LA OFICINA DE ESTÁNDARES LABORALES Y CUMPLIMIENTO DEL CONDADO DE SAN DIEGO?

Establecida en 2021 por la Junta de Supervisores del Condado de San Diego, la misión de la Oficina de Estándares Laborales y Cumplimiento es promover los estándares laborales a través de la participación de la comunidad y las empresas, el cumplimiento estratégico, la innovación y el estudio, y el desarrollo de políticas con un compromiso con la justicia en el lugar de trabajo.

QUÉ SE CUMPLE

Sentencias por robo de sueldos pendientes de pago como resultado de las denuncias presentadas ante la Oficina del Comisionado Laboral de California:

- Sueldos pendientes de pago, horas extraordinarias, salario mínimo o pago de vacaciones

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Office of Labor Standards & Enforcement

1600 Pacific Hwy, Suite 452
San Diego, CA 92101
United States

La Oficina de Estándares Laborales y Cumplimiento (OLSE) del Condado de San Diego es el lugar principal para la educación y recursos para empleadores y sus trabajadores, y busca implementar medidas para proteger los derechos de los trabajadores.

Si tiene alguna pregunta
o necesita ayuda
(619) 531- 4930
OLSE@sdcounty.ca.gov o escanee
el código QR



COUNTY OF SAN DIEGO
OLSE Office of Labor
Standards and
Enforcement



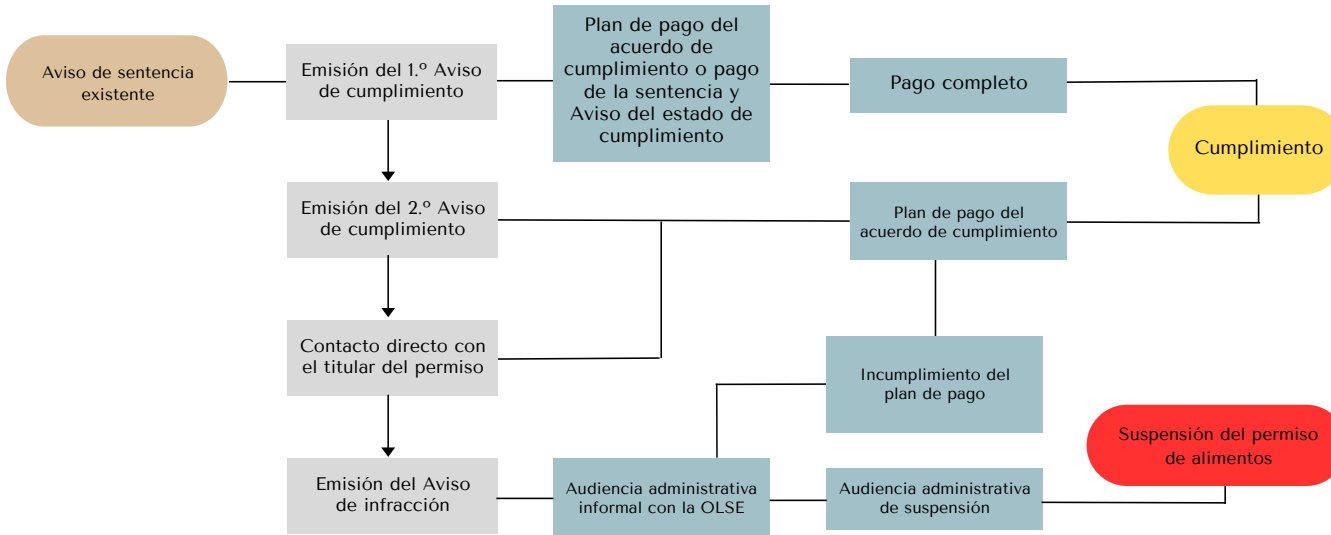
www.sandiegocounty.com

PROGRAMA DE BUENA FE PARA PROPIETARIOS DE RESTAURANTES

OFICINA DE ESTÁNDARES LABORALES Y CUMPLIMIENTO DEL CONDADO DE SAN DIEGO



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROGRAMA DE BUENA FE PARA PROPIETARIOS DE RESTAURANTES*



*** El cumplimiento es siempre posible y se fomenta durante todo el proceso del programa.**

RESUMEN DEL PROGRAMA

El Programa de Buena Fe para Proprietarios de Restaurantes (Good Faith Restaurant Owners Program) comenzará en el verano de 2023 para ayudar a los trabajadores del retail de alimentos a cobrar las sentencias por robo de sueldos pendientes de pago que provienen de las órdenes y decisiones del Comisionado Laboral de California (sentencias por robo de sueldos).

¿CÓMO PUEDO CUMPLIR?

El **cumplimiento** consiste en pagar la totalidad de la sentencia o trabajar para pagar la sentencia a través de un plan de pago con la Oficina del Comisionado Laboral.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Fomentar un entorno económico saludable para las empresas y los trabajadores del condado
2. Cumplimiento de las leyes laborales estatales en toda la industria
3. Satisfacción de las sentencias existentes

¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA?

La Oficina de Estándares Laborales y Cumplimiento del Condado de San Diego (OLSE) se comunicará con los propietarios de restaurantes que tengan sentencias por robo de sueldos pendientes de pago para animarlos a que las paguen.

Una de las misiones principales de la OLSE es ayudar a los empresarios que quieren cumplir la ley. La OLSE trabajará diligentemente con los propietarios de restaurantes y agotará todas las medidas de cumplimiento voluntario antes de tomar medidas más severas, incluyendo la posibilidad de suspender y revocar el permiso de establecimiento de comida de un restaurante.

